



**DILIGENCIA.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que el Ayuntamiento Pleno no celebró sesión ordinaria el día CATORCE de ENERO de 2021, jueves al no haber sido convocado como medida de protección con motivo de la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19".

*Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.*

**EL SECRETARIO GENERAL**

*Sebastián Antonio Mora Pérez*



Cód. Validación: 3C5LGS3Z5N2HWAFAG996HE3E | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1